



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Ordinario

Ejemplar No. __

Departamento Independiente de Comunicación Institucional

**Intervención del viceministro del MINAG, Leonel San Lois
Martínez en el acto central por Día Mundial de la
Inocuidad de los Alimentos**

“Alimentos inocuos, mejor salud”

Compañeras y compañeros:

El sistema de la agricultura arriba a la celebración del Día Mundial de la Inocuidad de los alimentos inmersos en el proceso de implementación de los principios de la política del país para la Inocuidad de los alimentos, refrendado por el Decreto Ley 9/2020 y Decreto 18/2020 Reglamento, en un entorno nacional muy complejo, influenciado por las restricciones económicas, financieras y comerciales impuestas por el bloqueo y la pandemia de la Covid 19, de la que también reforzamos la importancia de la prevención de riesgos, sin embargo, mantenemos la decisión ineludible de no renunciar a la construcción de una nación soberana, próspera y sostenible, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo

Ministerio de la Agricultura
Conill y Esq Avenida Independencia, Plaza de la Revolución, Ciudad de La Habana, Cuba
Teléfono: 78847419
Correo: dinformacion@oc.minag.gob.cu



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Ordinario

Ejemplar No. __

Departamento Independiente de Comunicación Institucional

Económico Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuya expresión concreta para el sector agrario, es la aprobación de varias políticas públicas, entre las que se destaca, el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional y la norma legal que lo implementa, Ley de Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria y Educación Nutricional recientemente aprobada.

La construcción del referido Plan, se ha distinguido como un proceso, participativo, intersectorial, interinstitucional, interdisciplinario, multiactoral y multinivel; siendo uno de sus ejes estratégicos, la Garantía de la calidad e inocuidad y disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos, el que permitirá lograr paulatinamente, el derecho de las personas al acceso a los alimentos suficientes, equilibrados, inocuos y nutritivos.

Queremos aprovechar esta ocasión, para una vez más, agradecer el siempre bien recibido acompañamiento y cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al resto de las agencias de la Naciones Unidas radicadas o no en el país y a la Agencias



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Ordinario

Ejemplar No. __

Departamento Independiente de Comunicación Institucional

de Cooperación, por su contribución a través de los diferentes proyectos de colaboración a alcanzar esta meta.

La implementación del Plan SAN, implica para el Ministerio de la Agricultura, el cumplimiento, no sólo de las funciones relacionadas con la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y nutricional y la protección del derecho a la alimentación, sino también, le corresponde, dirigir y controlar la protección fito y zoosanitaria en los procesos de producción, transformación y comercialización de alimentos de origen animal y vegetal en el marco de Una Salud y en beneficio de la inocuidad de los alimentos; promoviendo el desarrollo de los Sistemas Alimentarios Locales, resilientes, sostenibles y con equidad.

Lo anterior, significa lograr la conexión de todos los actores que lo integran bajo la conducción del gobierno, para lograr con ciencia e innovación la gestión de las cadenas de valor con enfoque de riesgo en todos los procesos desde, los sistemas de producción sobre bases agroecológicas, la transformación



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Ordinario

Ejemplar No. __

Departamento Independiente de Comunicación Institucional

y comercialización para generar productos de calidad, inocuos y de alto valor nutritivo, todo ello con la participación de los consumidores, bajo el principio de la educación y el control popular.

Reconocer a todos los científicos, académicos, expertos y productores, de todas las instituciones y entidades que aportan sus resultados e innovaciones para alcanzar los objetivos propuestos, así como, a la integración a redes nacionales, regionales e internacionales para enfrentar los retos de Una Salud.

Para avanzar en lo anterior, se requiere, crear las capacidades, conocimientos, en todos los participantes en las cadenas agroalimentarias a todos los niveles, pero con prioridad en el nivel local, de forma que les permita implementar, las buenas prácticas de producción, elaboración, manipulación y preparación de alimentos; unido al fortalecimiento de los sistemas para la aplicación de los métodos e instrumentos desarrollados por la ciencia, para la detección, vigilancia y monitoreo de los mismos, en correspondencia con la base



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA

Ordinario

Ejemplar No. __

Departamento Independiente de Comunicación Institucional

legal, normativa y regulatoria aplicable, establecida por el Codex, la OMS, OMSA y MFS, así como, la nacional y ramal, elaborada por sus similares en en nuestro país, así como la comunicación clara, objetiva al alcance de todos.

Avanzar en el desarrollo de sistemas sostenibles y resilientes que aseguren el suministro de alimentos inocuos, sanos y nutritivos es nuestra mejor contribución a la soberanía y seguridad alimentaria en el país.

Muchas Gracias

Viceministro del MINAG

Leonel San Lois Martínez